

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: FORTALEZA

ORDEN NACIONAL

DISTRITO FORMOSA

DOMICILIO LEGAL: AV. GONZALEZ LELONG 816 Altos

ACTIVIDAD PRINCIPAL: ACCION POLITICA

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 01/03/2003

CÓDIGO 183

CUIT Nº: 30707703896

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 11

INICIADO EL: 01/01/2013

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2013

CÓDIGO SEGURIDAD 36ae121e7a

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:2)	12.748,24	0,00
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:3)	22.683,33	0,00
		<hr/>	
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		35.431,57	0,00
		<hr/>	
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
BIENES DE USO - NO CORRIENTES	(Anexo N°:I)	5.270,40	0,00
		<hr/>	
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		5.270,40	0,00
		<hr/>	
TOTAL DEL ACTIVO		40.701,97	0,00
		<hr/> <hr/>	

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2013	
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:4)	32.000,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		32.000,00	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		32.000,00	0,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		8.701,97	0,00
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		8.701,97	0,00
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		40.701,97	0,00

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	11.274,98	0,00
TOTAL RECURSOS		11.274,98	0,00
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	878,40	0,00
TOTAL GASTOS		878,40	0,00
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>		0,00	0,00
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		10.396,58	0,00
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		10.396,58	0,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

FORTALEZA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2013	TOTAL
SALDOS AL INICIO	-1.694,61			-1.694,61	
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	10.396,58			10.396,58	
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	8.701,97	0,00	0,00	8.701,97	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 09/12/2014

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al
Efectivo al inicio del ejercicio	12.748,24	
Total de efectivo al inicio	<u>12.748,24</u>	<u>0,00</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	12.748,24	
Total de efectivo al cierre	<u>12.748,24</u>	<u>0,00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Total	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Aplicaciones		
Total	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

FORTALEZA

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO BIENES DE USO

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES					VALOR RESIDUAL ACTUAL	VALOR RESIDUAL ANTERIOR	
	Al Inicio Ejercicio	Altas del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Al Cierre Ejercicio	Acumuladas al Inicio del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio				Acumuladas al Cierre del Ejercicio
									%	Importe			
Muebles y Útiles	8.784,00	0,00	0,00	0,00	8.784,00	2.635,20	0,00	0,00	0,00	878,40	3.513,60	5.270,40	0,00
TOTALES	8.784,00	0,00	0,00	0,00	8.784,00	2.635,20	0,00	0,00		878,40	3.513,60	5.270,40	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 09/12/2014

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: FORTALEZA

Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2013	Total Ejercicio al
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	11.274,98	11.274,98	0,00
Totales del período actual	11.274,98	11.274,98	0,00
Totales del período anterior	0,00		0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 09/12/2014

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: FORTALEZA

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2013	Total Ejercicio al
Amortizaciones Muebles y Útiles	878,40	878,40	0,00
Totales del período actual	878,40	878,40	0,00
Totales del período anterior	0,00		0,00

NOTAS

Nota N°: 1

Notas a los Estados Contables

Notas a los Estados Contables

Por el Ejercicio cerrado el 31/12/2013

Nota 1: Consideraciones Generales

Las Normas Contables más relevantes aplicadas por el PARTIDO FORTALEZA a los Estados Contables que se informan, correspondiente al Ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2013 fueron las siguientes:

1.1 Los estados contables han sido preparados en moneda (pesos) histórica, al 31 de Diciembre de 2012 discontinuando el ajuste por inflación en un todo de acuerdo a lo establecido por el Decreto 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional.

1.2 La omisión de reflejar los efectos de las variaciones inflacionarias no es significativa conforme a las normas vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

1.3 Las normas utilizadas a los efectos de la exposición son las establecidas por las Resoluciones Técnicas vigentes de la FACPCE, presentando en forma sintética para brindar una adecuada visión de conjunto de la situación patrimonial y de los resultados del ejercicio.

1.4 Duración del ejercicio: El balance que se informa posee una duración regular de doce (12) meses iniciado el 1 de Enero de 2013 y finalizado el 31 de Diciembre de 2013.

NOTA 2: Criterios de Valuación.

2.1 Disponibilidades, Créditos que corresponden a operaciones liquidables moneda nacional han sido determinadas a su valor nominal.

2.2 Bienes de uso: Están valuados a su costo de incorporación al patrimonio menos amortizaciones las que fueron calculadas por método de línea recta aplicando tasas suficientes para extinguir su valor al final de la vida útil estimada del bien los cuales al cierre son los siguientes:

-Muebles y Útiles	\$	5.270,40
-------------------	----	----------

NOTA 3: Disponibilidades, detalles

-Caja	\$	12.748,24
-------	----	-----------

NOTA 4: Créditos

-Inmovilización Bancaria	\$	524,54
-Fondos Públicos a Cobrar	\$	22.158,79

CONCEPTO RESOLUCION N° IMPORTE

Aporte Campaña Dip. 2001 1.100,00

FPP 2002 90/02 88,16

FPP 2002 90/02 1.129,47

Mant. Cta. Corriente Disp. 29/10 65,37

Mant. Cta. Corriente Disp. 55/11 268,62

FPP 2012 Disp. 51/12 8.232,19

FPP 2013 Disp. 24/13 11.274,98

TOTAL 22.158,79

NOTA 5: Deudas Financieras:	\$	32.000,00
-----------------------------	----	-----------

NOTA 6: No existen bienes de disponibilidad restringida.-

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al
Nota: 2 - CAJA y BANCOS			
1.1.01.00	Caja	12.748,24	0,00
TOTAL		12.748,24	0,00

Nota: 3 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	22.683,33	0,00
	FONDO PARTIDARIO PERMANENTE	22.683,33	
TOTAL		22.683,33	0,00

Nota: 4 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al
2.1.01.08	Valores Diferidos a Pagar	32.000,00	0,00
TOTAL		32.000,00	0,00

Nota N°: 5

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Notas a los Estados Contables
Por el Ejercicio cerrado el 31/12/2013

Nota 1: Consideraciones Generales

Las Normas Contables más relevantes aplicadas por el PARTIDO FORTALEZA a los Estados Contables que se informan, correspondiente al Ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2013 fueron las siguientes:

1.1 Los estados contables han sido preparados en moneda (pesos) histórica, al 31 de Diciembre de 2012 discontinuando el ajuste por inflación en un todo de acuerdo a lo establecido por el Decreto 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional.

1.2 La omisión de reflejar los efectos de las variaciones inflacionarias no es significativa conforme a las normas vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

1.3 Las normas utilizadas a los efectos de la exposición son las establecidas por las Resoluciones Técnicas vigentes de la FACPCE, presentando en forma sintética para brindar una adecuada visión de conjunto de la situación patrimonial y de los resultados del ejercicio.

1.4 Duración del ejercicio: El balance que se informa posee una duración regular de doce (12) meses iniciado el 1 de Enero de 2013 y finalizado el 31 de Diciembre de 2013.

NOTA 2: Criterios de Valuación.

2.1 Disponibilidades, Créditos que corresponden a operaciones liquidables moneda nacional han sido determinadas a su valor nominal.

2.2 Bienes de uso: Están valuados a su costo de incorporación al patrimonio menos amortizaciones las que fueron calculadas por método de línea recta aplicando tasas suficientes para extinguir su valor al final de la vida útil estimada del bien los cuales al cierre son los siguientes:

-Muebles y Útiles	\$	5.270,40
-------------------	----	----------

NOTA 3: Disponibilidades, detalles

-Caja	\$	12.748,24
-------	----	-----------

NOTA 4: Créditos

-Inmovilización Bancaria	\$	524,54
-Fondos Públicos a Cobrar	\$	22.158,79

CONCEPTO RESOLUCION Nº IMPORTE

Aporte Campaña Dip. 2001	1.100,00
FPP 2002 90/02	88,16
FPP 2002 90/02	1.129,47
Mant. Cta. Corriente Disp. 29/10	65,37
Mant. Cta. Corriente Disp. 55/11	268,62
FPP 2012 Disp. 51/12	8.232,19
FPP 2013 Disp. 24/13	11.274,98
TOTAL	22.158,79

NOTA 5: Deudas Financieras:	\$	32.000,00
-----------------------------	----	-----------

NOTA 6: No existen bienes de disponibilidad restringida.-

INFORME DEL AUDITOR

INFORME DEL CONTADOR

TITULAR: PARTIDO FORTALEZA
DOMICILIO: Av. GONZALEZ LELONG 816 – ALTOS - FORMOSA
SITUACION ANTE EL IVA: EXENTO
CUIT N°: 30-70770389-6

SEÑORA PRESIDENTE:

En mi carácter de Contador Público Independiente, emito el presente informe con el alcance determinado en los puntos 1 y 2 los que a continuación se explicitan:

1.- ALCANCE DE LA TAREA: He analizado los Estados de Situación y de Resultados RECTIFICADOS pertenecientes al PARTIDO FORTALEZA, correspondientes al periodo que va desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013. La revisión efectuada se ha realizado de acuerdo a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, conforme a las Resoluciones Técnicas vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas y sus modificaciones; y subsidiariamente normas del Código de Comercio de la Nación Argentina. De la verificación efectuada, se puede inferir que los Estados Contables auditados se ajustan a la documentación original exhibida, como asimismo a las registraciones contables respectivas, razón por la cual se hallan íntegramente avalados conforme a las normas legales en vigencia.

2.- DICTAMEN DE AUDITORIA: Por todo lo señalado, en mi valoración los Estados de Situación y de Resultados pertenecientes al PARTIDO FORTALEZA, correspondientes al periodo que va desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013, presentan razonablemente el Estado Económico del PARTIDO FORTALEZA de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas. Cabe señalar que ante la vigencia del Decreto Nacional N° 316/95 no se implementan ajustes contables hallándose los guarismos a valores históricos.

3.- INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A) En cumplimiento de la Ley 17.250, informo que el PARTIDO FORTALEZA, no mantiene deudas al 31 de Diciembre de 2013, con ninguna de las Cajas Nacionales de Previsión.

B) El Partido cuenta con Registros Contables de acuerdo con normas legales vigentes.

C) Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a lo establecido por las Leyes N°s 19550, 22903, 26215, 23298 acordadas 58/02 C.N.E. y fallo N° 3010/02.

FORMOSA, Diciembre de 2014.

INFORME DEL CONTADOR

TITULAR: PARTIDO FORTALEZA
DOMICILIO: Av. GONZALEZ LELONG 816 – ALTOS - FORMOSA
SITUACION ANTE EL IVA: EXENTO
CUIT N°: 30-70770389-6

SEÑORA PRESIDENTE:

En mi carácter de Contador Público Independiente, emito el presente informe con el alcance determinado en los puntos 1 y 2 los que a continuación se explicitan:

1.- ALCANCE DE LA TAREA: He analizado los Estados de Situación y de Resultados RECTIFICADOS pertenecientes al PARTIDO FORTALEZA, correspondientes al periodo que va desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013. La revisión efectuada se ha realizado de acuerdo a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, conforme a las Resoluciones Técnicas vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas y sus modificaciones; y subsidiariamente normas del Código de Comercio de la Nación Argentina. De la verificación efectuada, se puede inferir que los Estados Contables auditados se ajustan a la documentación original exhibida, como asimismo a las registraciones contables respectivas, razón por la cual se hallan íntegramente avalados conforme a las normas legales en vigencia.

2.- DICTAMEN DE AUDITORIA: Por todo lo señalado, en mi valoración los Estados de Situación y de Resultados pertenecientes al PARTIDO FORTALEZA, correspondientes al periodo que va desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013, presentan razonablemente el Estado Económico del PARTIDO FORTALEZA de acuerdo con normas de Auditoria generalmente aceptadas. Cabe señalar que ante la vigencia del Decreto Nacional N° 316/95 no se implementan ajustes contables hallándose los guarismos a valores históricos.

3.- INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A) En cumplimiento de la Ley 17.250, informo que el PARTIDO FORTALEZA, no mantiene deudas al 31 de Diciembre de 2013, con ninguna de las Cajas Nacionales de Previsión.

B) El Partido cuenta con Registros Contables de acuerdo con normas legales vigentes.

C) Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a lo establecido por las Leyes N°s 19550, 22903, 26215, 23298 acordadas 58/02 C.N.E. y fallo N° 3010/02.

FORMOSA, Diciembre de 2014.

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: FORTALEZA

Ejercicio iniciado el 01/01/2013 y finalizado el 31/12/2013

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

NO SE HA REALIZADO CAPACITACION ALGUNA ATENTO A QUE NO SE HAN PERCIBIDO RECURSOS EN EL PRESENTE EJERCICIO

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.